

REVISIÓN A FONDO DEL PUENTE MARIANO OSPINA PÉREZ DE CÚCUTA



- *El balance de la inspección a la estructura del puente permitió evidenciar el importante deterioro que obliga a restringir la circulación de vehículos de carga para preservar la integridad de las personas que por allí transitan.*
- *Desde hoy se realizarán las reparaciones urgentes.*
- *Se restringe la circulación nocturna de todo tipo vehículos durante una semana*
- *Hechas las reparaciones, durante 5 días adicionales se monitoreará la estructura para posibilitar el paso de vehículos de carga.*

Bogotá, abril 03 de 2016. Especialistas de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, el Instituto Nacional de Vías -Invias y la Concesionaria San Simón realizaron una visita de inspección al puente Mariano Ospina Pérez de la Ciudad de Cúcuta, para evaluar el nivel de deterioro de la estructura, proponer soluciones y tomar medidas que permitan garantizar la seguridad de las personas que circulan en vehículos por un puente que tiene más de 66 años de construido.

Una de las actividades de los expertos consistió en inspeccionar cada costado del puente. Ingenieros de la firma Dikon SAS en su verificación hallaron 7 puntos débiles (rotura) en la estructura vehicular. Este resultado generó la orden de intervención. **Los trabajos de reparación obligan al cierre total de tráfico en horario nocturno durante ocho (8) días.**

El equipo de especialistas también valoró visualmente el comportamiento de la estructura del puente con el paso de los vehículos de carga. **Se concluyó que el peso de las volquetas tipo doble troque y la alta de velocidad de circulación son los dos factores que más efecto causan en la deformación de la estructura.**

Ante la difícil situación y como determinación de mantener en operación segura el tránsito entre Cúcuta y El Zulia, la Concesionaria San Simón iniciará desde hoy la reparación más urgente. Posteriormente **se monitoreará el puente durante cinco (5) días para analizar la viabilidad de habilitar el paso de vehículos de carga sin restricción de peso, pero condicionado al tránsito de un solo vehículo a la vez sobre el puente.**

TRABAJOS ADICIONALES

Con la información técnica se calculará el reforzamiento necesario que permita el tránsito simultáneo de dos tractocamiones sobre el puente y facilitar la movilidad de un mayor número de vehículos en una paso fundamental para el transporte del nororiente del país.

La modelación para el repotenciamiento durará 10 días, posteriormente se presentará la propuesta técnica, económica y el cronograma para los trabajos. Las obras se podrán extender entre 130 y 180 días.

Es importante resaltar que los técnicos indicaron la necesidad de cambiar completamente la losa del puente Mariano Ospina Pérez, lo que obligaría al cierre total de la circulación, por cuanto este trabajo implica demoler la losa existente y reemplazarla por una más liviana, la propuesta será presentada a la ANI para su análisis y viabilidad.

RUTAS ALTERNAS

En un trabajo de acompañamiento y de concertación del INVIAS con los transportadores de Norte de Santander, se analiza la activación de rutas alternas y así disminuir el impacto durante las fechas de restricción: para los tractocamiones que van hacia El Zulia se utilizaría la ruta alterna Urimaco -Termotasajero - El Zulia; para los que van hacia la costa norte la ruta propuesta es Cúcuta – Puerto Santander – Puerto León – Agualasal – Astilleros.

La Policía de Carreteras será la responsable del control del paso por el puente, así como del acompañamiento a los transportadores.

SOLUCIÓN DEFINITIVA

Finalmente, hay que tener en cuenta que ante la situación de la estructura, el uso por



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



más de 66 años y la necesidad de una solución definitiva, el puente Mariano Ospina Pérez debe ser reemplazado. Su situación empeora cada día con las elevadas cargas que por allí transitan, además el ‘Mariano Ospina’ no cumple con la norma colombiana de puentes y su repotenciación es solo una medida temporal. El posible trazado para la nueva estructura será autorizado por la ANI así como la elaboración de los estudios y diseños.

| RESTRICCIONES VIALES Y TRABAJOS EN PUENTE MARIANO OSPINA PEREZ | | | | |
|---|-----------------|-------------|---------------|--|
| ACTIVIDAD | TIEMPO | INICIA | TERMINA | OBSERVACIONES |
| RESTRICCIÓN TOTAL PARA VEHICULOS DE CARGA - SUPERIOR A 20 TONELADAS | 13 DIAS | EN PROCESO | ABRIL 17 | CON LAS REPARACIONES URGENTES SE PODRÍA HABILITAR EL PUENTE PARA CARGA DE MAS DE 20 TONS. |
| RESTRICCIÓN CIRCULACIÓN NOCTURNA PARA TODO TIPO DE VEHICULOS | 08 DIAS | ABRIL 03 | ABRIL 10 | SE REALIZAN REPARACIONES URGENTES |
| MONITOREO COMPLEMENTARIO ESTRUCTURA | 05 DIAS | ABRIL 11 | ABRIL 15 | SE EVALÚA COMPORTAMIENTO DEL PUENTE PARA PODER HABILITAR PASO DE VEHICULOS DE CARGA DE MAS DE 20 TONS. |
| MODELACIÓN DEL PUENTE PARA REPOTENCIAR | 10 DIAS HABILES | ABRIL 04 | ABRIL 15 | GENERAR LOS DISEÑOS DEL REFUERZO QUE SE DEBEN REALIZAR AL PUENTE |
| TRABAJOS DE REPOTENCIACIÓN | 180 DIAS | ABRIL 18 | OCTUBRE 18 | TRABAJOS DE REFUERZO QUE PERMITAN PASAR VEHICULOS DE CARGA DE MANERA SIMULTANEA |
| UN NUEVO PUENTE COMO SOLUCIÓN DEFINITIVA | 18 MESES | ABRIL/ 2016 | OCTUBRE/ 2017 | INCLUYE TIEMPO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS |